



{loadposition ellapacho} El Concejo Deliberante de Mercedes declaró de Interés Municipal y Cultural al 5.º Encuentro Nacional de Mujeres Difusoras del Chamamé, que se desarrolló el 22 de agosto de 2026 en nuestra ciudad.

{loadposition face} La declaración, establecida mediante la Declaración N.º 591/26, reconoce la importancia de este encuentro y el trabajo que llevan adelante las mujeres integrantes del Movimiento Nacional de Mujeres Difusoras del Chamamé en la promoción, difusión, enseñanza, preservación y transmisión del chamamé y de las expresiones culturales propias del Litoral argentino.

{loadposition gif-2026}

El documento destaca además el carácter federal de la propuesta, concebida como un espacio de intercambio de experiencias, conocimientos y propuestas entre mujeres provenientes de distintas localidades y provincias del país.

Desde el Concejo Deliberante remarcaron que este tipo de encuentros contribuye al fortalecimiento de la cultura regional y a la creación de vínculos entre quienes trabajan en la

difusión y preservación del chamamé.

La declaración también reconoce especialmente las actividades culturales, homenajes, presentaciones, reconocimientos y espacios de reflexión incluidos en el programa del encuentro, considerándolos fundamentales para mantener viva la memoria cultural y favorecer la transmisión del chamamé a las nuevas generaciones.

Durante el acto estuvieron presentes representantes del Concejo Deliberante, entre ellos el concejal Ramón Romero y el doctor Marcos Oviedo Chavez, quienes acompañaron la entrega de la copia de la declaración a representantes del movimiento.

Con este reconocimiento, Mercedes vuelve a poner en valor su compromiso con una de las expresiones culturales más representativas de Corrientes y del Litoral argentino.